

CORREO | DEL | ORINOCO

Lunes 15 de marzo de 2021 | N° 3.991 | Año 12 | Bs 200.000 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Cifras de Covid-19



Casos del día: 574
Acumulado 145.953

Importados
24

Comunitarios:
550

Recuperados
94%

Fallecidos: 7
Acumulado 1.437

Cooperación y respeto mutuo

Venezuela y Rusia celebraron 76 años de relaciones

Ambas naciones destacaron el trabajo en beneficio de los pueblos **pág. 3**

En 2020

Conviasa incrementó vuelos en 85 por ciento a pesar de las sanciones **pág. 2**

El 26 de marzo

Mercosur se reunirá por videoconferencia a causa de la Covid-19 **pág. 3**

En entrevista con Ernesto Villegas

Bailador español David Morales: Representar a Bolívar es hacer historia maravillosa **pág. 10**



Se han detectado 56 casos de la variante brasileña

Presidente Maduro ordenó cerco sanitario para Caracas, Miranda, La Guaira y Bolívar

El Jefe del Estado manifestó que a causa del aumento de casos de Covid-19 se implementará desde hoy una flexibilización limitada y parcial en estas cuatro zonas del país para evitar la propagación del virus que “es más peligroso, más viral y mucho más mortal”. Solicitó además el

acondicionamiento de las unidades de cuidados intensivos de los hospitales y pidió que se incrementara el despistaje en las comunidades. Saludó a los pescadores en su día y firmó un punto de cuenta con medidas para beneficiar al sector e incrementar la producción. **pág. 4**



Golpe al narcotráfico Ayer fueron desmantelados y destruidos por la FANB y la Superintendencia Nacional Antidrogas dos campamentos en los que había más de 5 mil kilos de cocaína, ubicados entre los municipios Jesús María Semprúm y Catatumbo, cerca de la frontera con Colombia, e inhabilitada una pista clandestina que era utilizada por mafias para el tráfico de drogas en el estado Zulia. Foto Cortesía. **pág. 6**

En tiro deportivo

Atletas venezolanos clasificaron para Panamericanos Junior Cali 2021 **pág. 11**

Detenidos Jeanine Áñez y Yassir Molina

Nuevos arrestos de participantes en golpe de 2019 en Bolivia **pág. 8**

HOY ENCARTADA **Z**

Pueblo indígena yukpa avanza en delimitación de su territorio **pág. 2**

₡ = 104.403.673,84 | Euro € 2.203.769,83 | ¥ Yuan 284.041,05 | ₺ Lira 243.499,14 | ₴ Rublo 25.187,97 | \$ Dólar 1.848.567,57

Fecha valor: Lunes 15 de Marzo de 2021 - Fuente: BCV

A pesar de las sanciones impuestas por Estados Unidos

Conviasa incrementó sus operaciones en más del 85 por ciento en 2020

Ha hecho más de 4.434 vuelos humanitarios, comerciales y del Plan Vuelta a la Patria

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas



La aerolínea bandera de Venezuela, Conviasa, incrementó sus operaciones en más de un 85% en el año 2020 a pesar de las sanciones impuestas por Estados Unidos y la crisis económica ocasionada por la pandemia de Covid-19. La aerolínea venezolana aseguró que se perfila hacia el fortalecimiento de las empresas aeronáuticas que integran el consorcio.

El origen de los fondos manejados para el florecimiento de sus operaciones y la ampliación de la flota de aviones se encuentra en los más de 4.434 vuelos realizados en 2020, humanitarios, comerciales, del Plan Vuel-

ta a la Patria y de carga aérea, que convirtieron a la aerolínea en un puente aéreo entre Venezuela y naciones claves, a pesar de las restricciones impuestas.

“Estos vuelos facilitaron el traslado de 166.643 pasajeros en rutas nacionales e internacionales, además del transporte de un millón 709 mil 214 toneladas de carga desde diferentes partes del mundo con medicamentos y equipos para el tratamiento del Covid-19, así como materia prima e insumos destinados a for-

talear el área agroindustrial”, destacó la empresa.

En lo que va de 2021 ya han sido movilizadas 756.862 toneladas de carga, por lo que esperan superar las estadísticas obtenidas en 2020 en cuanto a transporte de carga se refiere.

Además el servicio de mantenimiento a aeronaves que brinda Conviasa es otra de las fuentes de ingresos del consorcio, que en 2020 cumplió con 2.364 tandas de mantenimiento para propios y terceros. En 2021, las

estadísticas dan cuenta de 98 jornadas de mantenimiento.

Este servicio se ampliará con la construcción del Centro Nacional de Mantenimiento Aeronáutico en la Base Aérea Libertador, en Maracay, estado Aragua, donde se brindará mantenimiento mayor a aviones de cuerpo ancho de la región.

“Conviasa no solo tuvo un gran año en 2020, sino que inició 2021 con la activación de nuevas rutas entre Maracaibo-Panamá, conexión que comenzó a operar desde el 26 de febrero con dos frecuencias semanales los días viernes y domingo”, destaca la empresa.

La estatal aérea mantiene vuelos internacionales a Bolivia, México y República Dominicana. En destinos nacionales ofrece las rutas Caracas-Parlamar y Caracas-Canaima, mientras que interciudades conecta a Parlamar-Maracaibo y Parlamar-Valencia. El presidente de Con-

viasa, general Ramón Velásquez Aranguayán, afirmó que cerrarán el año 2021 con más aviones de cuerpo ancho, además destacó la adquisición de aeronaves para la carga aérea con los cuales transportarán materiales entre China y Venezuela.

Este plan estratégico proyecta un gran 2021 para Conviasa con el fortalecimiento del transporte de carga con China por medio de la alianza comercial con la empresa estratégica privada china-venezolana ChinVen Express, que “va a ser el espejo de lo que es Amazon y Alibaba”, afirmó Velásquez

“Nuestro presidente Nicolás Maduro anunció que Conviasa tendrá una flota de más de 80 aviones, para ello estamos trabajando. La aerolínea debe finalizar el año 2021 con cinco aviones cuerpo ancho, esto le da una capacidad estratégica a Conviasa de llegar a cualquier parte del mundo”, aseguró.

Velásquez Aranguayán, anunció la creación de la empresa Aerocargo del Sur (Emtrasur) que se encargará de la movilización de carga nacional e internacional desde y hacia Venezuela y tendrá como eje inicial un puente aéreo con China, Rusia e Irán.

Equipo multidisciplinario

Inspeccionan línea eléctrica Tigre I en Anzoátegui tras sabotaje



T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Un equipo multidisciplinario de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) junto a efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) inspeccionaron las torres de transmisión de la línea

Tigre I – Barbacoa 400kV del estado Anzoátegui, tras haberse perpetrado un acto de sabotaje.

El presidente de la Estatal eléctrica, José Luis Betancourt, señaló que este hecho vandálico afectó el servicio energético en parte de la región oriente que surte principalmente a la industria petrolera del país y, por

ende, colapsó dicha línea ubicada en el municipio San José Guanipa en la entidad.

Betancourt indicó que los trabajadores del sector eléctrico se encuentran en labores para una respuesta inmediata.

“Aquí estamos abordando de manera inmediata el evento, en perfecta unión cívico-militar, comprometidos con la patria, para garantizar el bienestar del pueblo venezolano”, puntualizó.

El presidente de Corpoelec enfatizó que se realizan las maniobras correspondientes para recuperar en tiempo récord esta importante línea para el Sistema Eléctrico Nacional.

Se entregaron más de 180.000 hectáreas para la siembra

Avanza delimitación de tierras para el pueblo yukpa en el Zulia

T/Redacción CO
F/Cortesía
Sierra de Perijá

Los diputados de la Asamblea Nacional Aloha Núñez y Yimmys Rodríguez se reunieron con los caciques de las cuencas de Tokuko y río Yaza, en la Sierra de Perijá, estado Zulia, a fin de mediar en el proceso de delimitación interna de las tierras que fueron reconocidas al pueblo yukpa.

La lideresa indígena Aloha Núñez destacó la necesidad de generar el diálogo interno y respetar los sitios sagrados, la visión ancestral del pueblo yukpa y la disposición de todos y todas en llegar a acuerdos tangibles, que permitan avanzar en dicha distribución.



“Debemos fortalecer el diálogo entre ambas cuencas a fin de que podamos llegar a acuerdos de forma conjunta, donde se respete la ancestralidad, la cosmovisión de cada uno de estas dos cuencas, pero sobre todo que se respete la voluntad de lograr esos acuerdos a través del diálogo, pero sin conflictos”, indicó Aloha Núñez.

La también diputada de la Asamblea Nacional recordó que en el año 2011 fueron demarcadas en su

totalidad las tierras que ancestralmente han pertenecido al pueblo yukpa, un hecho propiciado por el Gobierno Bolivariano a través de la Secretaría Ejecutiva de Demarcación de Tierras, que otorgó más de 180.000 hectáreas destinadas a la siembra agrícola y pecuaria. Núñez reafirmó su compromiso de seguir avanzando en la delimitación interna con el objetivo de mantener la paz, estabilidad y bienestar del pueblo yukpa.

El país africano sufre las consecuencias de las explosiones ocurridas el 7 de marzo en Bata

Venezuela envió cargamento de ayuda humanitaria a Guinea Ecuatorial

El Gobierno Nacional expresó su pesar a los familiares de los fallecidos e hizo votos por la pronta recuperación de los afectados

T/ Deivis Benítez
F/ Cancillería
Caracas

La República Bolivariana de Venezuela envió un cargamento de ayuda humanitaria a Guinea Ecuatorial en solidaridad por las lamentables consecuencias de las explosiones ocurridas el 7 de marzo en Bata, explicó el domingo el canciller de la República, Jorge Arreaza.

Indicó en su cuenta en Twitter que el cargamento partió a Bata en un vuelo especial de la aerolínea nacional Conviasa.

El viceministro para África, Yuri Pimentel, sostuvo un encuentro con el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Guinea Ecuatorial, Simeón Oyono Esono Angüe, para reafirmar lazos de amistad, apoyo y cooperación.



El encuentro se produjo una vez que Pimentel llegó a la ciudad de Bata, a propósito del envío de Venezuela de ayuda humanitaria a Guinea Ecuatorial tras conocerse los sucesos en esa localidad del país africano el pasado 7 de marzo.

Asimismo, Pimentel se reunió con el vicepresidente y encargado de la Defensa Nacional y Seguridad del Estado, Teodoro Nguema Obiang Mangue, para expresar el compromiso de Venezuela con el apoyo a esta nación.

Canciller Arreaza rinde homenaje a la líder brasileña Marielle Franco

Ayer el canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza, recordó a la líder brasileña Marielle Franco, que hace tres años fue vilmente asesinada cuando llegaba a su residencia.

“Hace 3 años pretendieron silenciar la voz de Marielle Franco. Su nombre resuena por todo Brasil y por todo el mundo. Es sinónimo de lucha contra la discriminación, la injusticia, el machismo y la impunidad. Los pueblos piden justicia y levantan sus banderas”, expresó el ministro en Twitter.

El viceministro seguidamente visitó la sede regional del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, en la ciudad de Bata e hizo un reconocimiento a las mujeres por su valentía, compromiso y resistencia en estos momentos difíciles, por las explosiones en un campo militar y en sus alrededores, que dejaron un saldo de más de 100 fallecidos y 600 heridos.

Venezuela, mediante un comunicado de la Cancillería, expresó su pesar y sentimiento de fraternidad y consuelo a los familiares de los fallecidos. Asimismo, hizo votos por la pronta recuperación de los afectados y enalteció la labor de quienes desarrollan las tareas de asistencia humanitaria.

Está previsto para el 26 de marzo en Buenos Aires

Mercosur realizará encuentro de manera virtual debido a la Covid-19

T/ AVN
Caracas

La cumbre de jefes de Estado del Mercado Común del Sur (Mercosur) cambió su formato presencial y se realizará de manera virtual a causa de la situación sanitaria en la región por la Covid-19, informó la Cancillería argentina.

El comunicado publicado por la cartera de Exteriores señala “Ante la situación sanitaria que afecta a los países de la re-

gión, el presidente Alberto Fernández instruyó al canciller Felipe Solá a que comunique a sus pares del Mercosur que el encuentro por la conmemoración de los 30 años del bloque, previsto para el 26 de marzo en Buenos Aires (Argentina), se desarrollará de forma virtual”.

“Argentina, que se encuentra ejerciendo la presidencia pro tempore del Mercosur, adopta esta decisión en pos de proteger la salud de los participantes”, indicó. La dependencia aseguró

que “trabaja para que el encuentro de presidentes y cancilleres se pueda concretar en correctas condiciones, propiciando el diálogo y el intercambio de ideas entre las naciones”. Asimismo, voceros de la Presidencia de Argentina habían informado la semana pasada que en la actividad presencial iban a tomar parte el Presidente argentino y anfitrión y sus homólogos de Brasil, Jair Bolsonaro, de Paraguay, Mario Abdo Benítez, y de Uruguay, Luis Lacalle Pou.

También se habían enviado invitaciones a Sebastián Piñera, presidente de Chile, país asociado al Mercosur, y al mandatario boliviano, Luis Arce, cuyo país está en proceso de adhesión como miembro pleno.

La actividad servirá para celebrar los 30 años de la creación del Mercosur, que se inició formalmente el 26 de marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción, en la capital paraguaya, por los presidentes de sus cuatro países fundadores:

Carlos Menem por Argentina, Fernando Collor de Mello por Brasil, Andrés Rodríguez por Paraguay y Luis Lacalle Herrera, por Uruguay.

La actividad mantendrá un encuentro por videoconferencia de ministros de Relaciones Exteriores de los países que integran el bloque y otro de los mandatarios, luego de lo cual se emitirá un comunicado conjunto por los 30 años de la creación del organismo.

Argentina ejerce desde el 16 de diciembre pasado la presidencia pro tempore del Mercosur, que se extenderá durante el primer semestre de este año, reseñó la agencia de noticias Xinhua.

Basadas en el respeto mutuo y la solidaridad

Venezuela y Rusia celebran 76 años del establecimiento de relaciones diplomáticas

T/ Redacción CO
Caracas

Este domingo 14 de marzo se cumplieron 76 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia, así lo refirió el canciller de la República

Jorge Arreaza en su cuenta en Twitter @jaarreaza.

Arreaza destacó en ese contexto que gracias a los presidentes de Rusia y Venezuela, Vladimir Putin y Nicolás Maduro Moros, ha sido posible desarrollar un modelo ejemplar de cooperación y promoción de los principios según el Dere-

cho internacional. Asimismo la Embajada de Rusia en Venezuela en su cuenta en Twitter @EmbaVERusia destacó a propósito de la importante fecha que entre ambas naciones se ha logrado desarrollar una relación de respeto y cooperación en beneficio de los pueblos. Por otra parte el embajador de Ru-

sia acreditado en Venezuela, Sergey Melik-Bagdasarov, manifestó que es un honor servir como representante de su país en Venezuela y tener la oportunidad de atribuir el desarrollo y fortalecimiento de relaciones entre ambas naciones.

La cooperación ruso-venezolana, que tiene un carácter

estratégico, se basa en un sólido fundamento de coincidencia de posiciones en las cuestiones fundamentales del orden mundial policéntrico emergente, en el deseo mutuo de fortalecer vínculos comerciales, económicos y culturales, así como en un amplio ordenamiento jurídico (más de 200 instrumentos).

Exigió hacer un cerco sanitario en Distrito Capital, La Guaira, Miranda y Bolívar

Presidente Maduro ordenó flexibilización parcial en tres estados y en Caracas

Debido a la variante brasileña recalcó la necesidad de organizar un plan especial de vacunación

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía Minci
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, decretó que desde el lunes 15 de marzo habrá flexibilización limitada con cerco sanitario en Distrito Capital, La Guaira, Miranda y Bolívar. “Se mantiene el 7+7 perfecto en el resto del país”, agregó.

Durante la jornada de balance de la pandemia de Covid-19 pidió repotenciar el trabajo de las brigadas médicas, sanitarias, policiales y militares y reforzar las pesquisas casa por casa, sobre todo por los casos de la nueva variante brasileña del coronavirus que es más contagiosa y peligrosa.

En Caracas sostuvo que en Venezuela actualmente se registran casos de la variante P.1 de SARS-CoV-2 en Distrito Capital, Miranda, La Guaira, Bolívar y Zulia, “generando un ligero aumento de infecciones. En los últimos días se han incrementado los fallecidos y muchos de esos casos corresponden a la variante P.1”.

Destacó que a un año de la cuarentena en el país por la llegada del coronavirus, se evalúan las fortalezas y debilidades del método venezolano 7+7.

A causa de la presencia de la variante brasileña en el país señaló la necesidad de organizar un plan especial de vacunación. “Hemos arrancado fuertemente y tenemos que profundizar el plan especial de vacunación que llegue a todos los venezolanos”, dijo.

Reiteró el llamado a la población para que siga cumpliendo con las medidas de bioseguridad. Además destacó que las vacunas disponibles para inmunizar a la población no eliminan el riesgo de infección, por lo que instó a la población a acudir a los centros de atención en caso de presentar algún síntoma y evitar la automedicación.

El Jefe de Estado garantizó que todas las personas que se hayan contagiado “recibirán el



tratamiento médico necesario y de forma gratuita”.

APALANCARSE

Y recalcó: “Tenemos que ir hacia la mejoría del sistema hospitalario del país y hacia la construcción de un mejor sistema de salud público, gratuito y de calidad. Este sistema debe tener como base la Misión Barrio Adentro 100% Salud, que sea la base estructural desde la medicina preventiva, primaria, familiar, integral-comunitaria, en todas las facetas y escalas hasta la medicina especializada hospitalaria”.

Explicó que ya la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez Gómez, tiene órdenes expresas de hacerlo e informó que sobre esta base Rodríguez se reunió con la presidenta del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Magaly Gutiérrez, para establecer un plan en función de “apoyar aún más al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, así como definir la estrategia para apoyar cada vez más a todo el sistema de salud a través del Ministerio de Salud, la Misión Barrio Adentro”.

POR LA SALUD

Durante varios pases televisivos, se pudo apreciar el área de cuidados intensivos para pacientes con Covid-19 que ya padecen insuficiencia respiratoria aguda del Hospital Clínico Universitario en Caracas.

También dirigió la inauguración de la unidad de rehabilitación Luis Felipe Salazar del

Hospital Tipo III de Maracaibo. El gobernador del Zulia, Omar Prieto, destacó que este centro de salud se encarga de la atención de los pacientes en el área de traumatología y tiene 850 trabajadores. Este centro de salud tiene capacidad para atender a más de 200 pacientes diariamente.

La unidad tiene servicios de fisioterapia, fisioterapia, terapia ocupacional, clasificación de los pacientes después de diagnosticados, así mismo, dispone de equipos de gimnasia terapéutica y una unidad de audiometría.

Maduro además informó sobre el envío de un laboratorio móvil de PCR y un hospital de campaña a esta entidad que ha registrado un incremento de casos en la zona fronteriza: “Se están enviando a esta entidad dos instrumentos: laboratorio móvil de PCR, a fin de acelerar los procesos de pruebas, según la necesidad (frontera de Santa Elena de Uairén), o en el lugar donde exista la necesidad más inmediata”.

Indicó que “este laboratorio móvil permite hacer miles de pruebas de PCR en tiempo real y diagnosticar pueblos enteros, carreteras, zonas, muy importante en esta batalla contra la variante brasileña”.

Igualmente señaló que hoy llegará al estado Bolívar (zona de la frontera) “un hospital de campaña, para combatir el incremento de casos en la zona, y como parte de las medidas que se han venido anunciando para la lucha contra la pandemia. Es importante garantizar todo,

supervisar personalmente y pasar revista. También ordeno la reactivación de los hoteles hospitalarios. Vamos, pues, a retomar con fuerza por la salud del pueblo, por nuestra patria, nuestra gente”.

PREOCUPANTES CIFRAS

“Venezuela tiene a la fecha 21 caso por cada 100 mil habitantes”, informó el Presidente, y destacó que las entidades que tienen la tasa más alta de contagio por cada 100 mil habitantes son La Guaira con 175, Nueva Esparta (28), Yaracuy (27), Miranda (25) y Caracas (103).

“Se trata de 21 casos por cien mil habitantes durante esta segunda semana del mes de marzo. Desde la quinta semana del año entramos en una meseta de casos activos que mostró una pequeña tendencia a la reducción hasta la primera semana de marzo, cuando observamos un pequeño incremento de casos activos con la coincidencia, agregó yo, de que este aumento está vinculado a la llegada de la variante brasileña”, explicó.

Por otra parte, detalló que donde hay mayor número de casos activos a la fecha es en Distrito Capital (2.149), Miranda (839), Zulia (748), La Guaira (669), Carabobo (308) y Bolívar (251).

Y durante este mes once entidades registraron crecimiento del número de infecciones de Covid-19: Caracas, La Guaira, Bolívar, Monagas, Anzoátegui, Sucre, Aragua, Carabobo, Falcón, Cojedes y Portuguesa.

Recursos para pescadores

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela durante esta jornada aprobó recursos para que la Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor atienda a 827 rancherías para su recuperación integral.

Detalló que se designó a la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor como encargada de la recuperación integral y la adecuación completa de todas las rancherías de pescadores y pescadoras del país.

Asimismo, como parte de la celebración del Día de Pescador y la Pescadora Artesanal, el Mandatario Nacional señaló los trabajadores de este sector cuentan con todo el apoyo para seguir laborando en función de la producción del país.

“Mientras que los estados Lara, Guárico, Delta Amacuro, Barinas y Amazonas se mantuvieron estables. En tanto que Zulia, Táchira, Mérida, Trujillo, Apure, Yaracuy y Nueva Esparta reportaron descenso en la detección de casos positivos”, agregó.

ÚLTIMOS CASOS

Según el último reporte de la comisión especial para la Covid-19, durante las últimas 24 horas se han detectado 550 casos de transmisión comunitaria y 24 casos importados procedentes de Panamá, México y República Dominicana, todos por vía aérea.

La ciudad con mayor número fue Distrito Capital con 96 casos, seguida por los estados Carabobo (83), Nueva Esparta (59), La Guaira (58) y Miranda (46).

Además, hoy, luego de más de un año de pandemia en el país, el 94% de los pacientes se han recuperado, una de las mejores cifras en el mundo.

De ahí que insistió en que la fórmula es el perfeccionamiento del sistema sanitario, así como la concentración de esfuerzos demostrado durante la pandemia. Precisamente, estos resultados “nos dicen que sí podemos construir un sistema público de salud poderoso, conectado a la familia, al hombre, a la mujer, a las comunidades, a las áreas de salud integral comunitarias y a las comunas, con el pueblo, para mejorar todo lo que haya que mejorar, así como las condiciones de ingreso, de trabajo, de vida del personal sanitario”, aseveró el Presidente.

Las precipitaciones ocasionaron deslizamientos de tierra y dejaron a comunidades sin vialidad

Gobernación de La Guaira atiende el eje costero por fuertes lluvias

Los bomberos permanecen activos y se realizan trabajos de limpieza

T/ Redacción CO
F/ Cortesía VTV
Caracas

El gobernador del estado La Guaira, Jorge Luis García Carneiro, informó que se brinda toda la atención inmediata al eje costero afectado por fuertes precipitaciones por la inestabilidad atmosférica, que ocasionaron deslizamientos de tierra y dejaron a las comunidades sin vialidad.

En un video publicado en la cuenta de la gobernación en Twitter @Gob_Vargas, se indicó que los bomberos permanecen activos y se hacen trabajos de limpieza desde la noche del sábado 13 de marzo.



Funcionarios de seguridad están pendientes las 24 horas

Asimismo, se señaló que se evaluó la magnitud de los daños, lo que arrojó que “únicamente la afectación fue en la vialidad y una pequeña casa que vamos a inspeccionar”.

El gobernador informó que operan en la zona retroexcava-

doras, mini showels y camiones de volteo, además despejan los espacios bloqueados por el lodo, de esta forma se demuestra “la eficiencia al accionar cuando se trata del bienestar del pueblo”.

Las inundaciones de las vías se produjeron en los sectores

Las Salinas y Taguao, situados en la parroquia Carayaca, entre otros.

Por otra parte, debido al aumento de contagios de la Covid-19 en La Guaira, se reforzarán las medidas implementadas para contener la

propagación del virus y resguardar a la población.

Tras una reunión con representantes del Estado Mayor de la Salud, el gobernador García Carneiro indicó: “Se determinó arreciar en la supervisión del uso del tapabocas y el distanciamiento, así como en las restricciones para la apertura de comercios”.

El gobernador comentó que en los próximos días se autorizará que solo trabajen los expendios de alimentos, panaderías y farmacias, hasta las 3 de la tarde, y cumpliendo estrictas medidas de bioseguridad, reseñó la Agencia Venezolana de Noticias.

Además, el funcionario hizo un llamado a la población para que sigan acatando las medidas de bioseguridad establecidas por las autoridades gubernamentales para evitar la propagación del virus.

En la Fiscalía y el Ministerio de Ambiente de Lara

Campesinos de Sarare denuncian explosiones ilegales en cerro La Vieja

T/ Redacción CO
Caracas

Campesinos de Sarare, estado Lara, denunciaron haber escuchado hace días en horas de la madrugada varias explosiones en el cerro La Vieja, patrimonio histórico y ecológico del país,

Los trabajadores agrarios Jorge Rafael Ramírez, Francisco Álvarez, Luis Ramírez y Juan Rojas, entre otras personas, en varias oportunidades han denunciado en la Fiscalía y el Ministerio de Ambiente del estado Lara daños ambientales y ecológicos, ocasionados por los trabajos ilegales en las tierras aledañas al

referido cerro de Alam Rodríguez y Jorge Rodríguez Morón, quienes se han dedicado a perseguir a campesinos para despojarlos de sus tierras con amenazas, amedrentamiento verbal, persecuciones y colocación de armas de fuego y objetos provenientes del delito para culparlos de hechos punibles.

Es de señalar que los tribunales agrarios le han dado la razón a los campesinos Jorge Rafael Ramírez, Francisco Álvarez, Luis Ramírez y Juan Rojas mediante sentencia. Sin embargo, los supuestos involucrados en franco desacato a las decisiones de estos tribunales agrarios continúan en su persecución contra los campesinos y siguen ocupando ilegalmente las tierras, por lo que le piden al

fiscal general, Tarek William Saab, que investigue y castigue a estas personas, que según los denunciantes, “actúan como mercenarios al margen de la ley”.

Además, los campesinos denuncian que siguen generando zozobra entre los habitantes de Sarare y El Torrillero, y que trasladan maquinaria y andan con personas armadas.

También indican que están cansados de denunciar tantos atropellos, persecuciones, despojos de parcelas, deforestación e injusticias de estos ciudadanos, que dicen tener mucho poder y que son intocables, y que obligan a trabajadores de la zona y a sus familiares a un desplazamiento forzoso.

El objetivo siempre será “la defensa del pueblo”

UPV mantendrá su lealtad a la Revolución en honor a Lina Ron

T/ Redacción CO
Caracas

Miembros de la organización política Unidad Popular Venezolana (UPV) se reunieron para recordar la muerte hace una década de Lina Ron, fundadora y lideresa de este combativo y revolucionario ente político. Estuvieron el diputado y presidente de la UPV, Henry Hernández, la diputada Janitza Rondón, el concejal del Distrito Capital Nathanael Bello, el presidente de la Fundación Red Nacional de Integración Socialista, Luis Colmenares, los secretarios generales de Guárico y Carabobo, sus homólogos de sus principales municipios, así como equipos que tienen algunas responsabilidades con esa militancia y amigos de la recordada camarada.

Henry Hernández expresó: “La partida física de la camarada Lina pues pareciera que fue ayer. Los que tuvimos la honra de compartir y conocerla podemos dar testimonio de la valía de nuestra camarada en sus diferentes aspectos. Seguramente la gente que conoció a Lina por su carácter combativo y más allá de esa responsabilidad como patriota republicana. Esta camarada tenía un conjunto de dones que resaltan en su condición de mujer noble, comprensiva, amiga, leal, honesta, revolucionaria, sin ningún tipo de matices, espontánea, muy natural. Eso hizo de Lina un ícono. Todos los que tuvimos la oportunidad de conocerla, debemos reconocer su alta valía como mujer, como persona, como revolucionaria, defensora a ultranza de este proyecto revolucionario”.

Agregó Hernández que esta luchadora llegó a manifestar su profundo amor patrio al comandante eterno Hugo Chávez con palabras de devoción que indicaban que “después de Dios era Chávez lo más importante para ella. Lo era todo, y eso fue revistiendo un reconocimiento justo, porque quienes la conocimos no podemos opinar de otra manera, sino tal cual como la podemos describir y a lo mejor nos faltan palabras para hacer una descripción exacta de nuestra camarada Lina, y esos son motivos suficientes para tenerla con nosotros, en el corazón, en la mente. Recordarla con cariño, con respeto, con admiración; hacer un esfuerzo para que vayan naciendo tantos Linos y Linas como sean posible. En un proceso de aprendizaje y enseñanza seguramente son condicio-

nes muy propias, dones muy propios, dotados por la voluntad de Dios y espiritual de la persona”.

Por su parte, la diputada Janitza Rondón manifestó que la mejor forma de honrar a Lina Ron “es con el trabajo humilde y en unidad”.

Y el concejal Nathanael Bello dijo: “Era una mujer, madre, luchadora, guerrera y defensora de los derechos de los más vulnerables, que no sentía duda en atender a un niño, a un adulto mayor, a un enfermo, a un compatriota que necesitara una mano amiga; dejando entonces el compromiso por parte de su militancia de mantener viva su llama por tanto que está prohibido olvidar. Hacemos el esfuerzo por conducirnos, por parecernos, por tener esas líneas de conductas de la camarada Lina Ron. Razones suficientes para que hoy nos mantengamos junto a la ‘Heroína de la Patria’, la única mujer que ha tenido esa denominación de boca del comandante Chávez”.

Informó el superintendente nacional Antidrogas, M/G Richard López Vargas

FANB desmanteló en el estado Zulia dos campamentos en los que había más de 5.000 kilos de cocaína

Se incautaron gran cantidad de precursores para procesar clorhidrato de cocaína, entre estos 4.100 kilos de químicos sólidos y 8.300 litros de químicos líquidos

T/ Deivis Benítez
F/ Mpprijp
Caracas

Como parte de la Operación Fronteriza Antidrogas, funcionarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) hallaron y desmantelaron en el estado Zulia dos campamentos para el procesamiento de droga al Sur del Lago, entre los municipios Jesús María Semprúm y Catatúmbo, en los cuales se hallaron más de 5.100 kilos de cocaína procesada proveniente de Colombia.

Así lo informó el superintendente nacional antidrogas, M/G Richard López Vargas, quien detalló que tras cinco días de operación de escudriñamiento, los efectivos militares localizaron los campamentos donde se hallaron “más de 5.100 kilos de cocaína procesada (...), con lo que van más de 12 toneladas de drogas incautadas en lo que va del año 2021”.

Y resaltó: “Esta acción constituye uno de los golpes más fuertes en lo que va de año en ma-



teria de la lucha frontal contra el tráfico ilícito de drogas en el país”.

Mencionó que en los campamentos se incautó gran cantidad de precursores para continuar con el procesamiento de clorhidrato de cocaína, entre estos 4.100 kilos de químicos sólidos y 8.300 litros de químicos líquidos.

El mayor general manifestó que estos “laboratorios instalados en territorio venezolano, pero a escasos 100 o 200 metros de la línea geodésica que divide la frontera con Colombia un lugar que no es de fácil acceso ni siquiera para ser detectado desde el punto de vista aéreo; solo con operaciones

como las que se desarrollaron podemos tener acceso a esos lugares por el lado de Venezuela”.

Asimismo, aplaudió la buena organización del operativo del Comando Estratégico Operacional de la FANB con una inteligencia comunal y tecnológica, “que toda fusionada permite que nuestras unidades también tengan un acierto en cada una de estas operaciones que continúan y se mantienen”.

Agregó que el estado Zulia, hasta la presente fecha, se ubica en el primer lugar de incautaciones de drogas con 5.226 kilos con 359 gramos en lo que va de año 2021 y a escala nacional se han

incautado 12.040 kilos con 319 gramos de estas sustancias en distintos procedimientos contra el tráfico y microtráfico de drogas, donde participaron todas las instituciones de seguridad de Estado.

Richard López Vargas felicitó a la GNB, que encabeza a las instituciones con las mayores incautaciones del país, con 7.172,201 kilos de drogas, le sigue la Armada Nacional Bolivariana con 4.248.000 kilos de drogas incautadas en sus operaciones en los espacios acuáticos, y en tercer lugar, está el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana con 481.216 kilogramos de drogas decomisadas.

El organismo resguarda el patrimonio castrense

Ministro Padrino López felicita a Contraloría de la FANB por su 75º aniversario

T/ Redacción CO
Caracas

El ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, transmitió un mensaje de felicitación a todos los trabajadores de la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) por su 75º aniversario y honró la mística con que este ente ejecuta la labor de seguimiento y control en las unidades operativas y administrativas.

Exhortó a la Contraloría castrense a continuar fortaleciendo la vocación de servicio, la ética pública, el decoro y el apego irrestricto a las leyes de la República.

A continuación el texto íntegro del comunicado

“Hoy, cuando se cumplen 75º años de la creación de la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana -una institución dentro de nuestra institución- los hombres y mujeres de uniforme reconocemos

y exaltamos el inestimable desempeño ético y profesional, de quienes con firme determinación, arrojo, honestidad y celeridad, ejercen día a día acciones pertinentes que resguardan la integridad del patrimonio castrense venezolano.

Es a través de la oportuna y acertada fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos asignados por el Estado al sector defensa, como esta organización ha demostrado ser una instancia garante de la congruente gestión financiera de la FANB, razón por la cual, nos sentimos profundamente comprometidos con cada una de las labores de seguimiento y control que emprende en las distintas unidades operativas y administrativas; tarea que ha sido desarrollada con admirable responsabilidad, valor, mística y pundonor.

En este nuevo aniversario, felicito a toda la gran familia de la Congefanb al tiempo que exhorto a continuar fortaleciendo la vocación de servicio, la ética pública, el decoro y el apego irrestricto a las leyes de la Repú-

blica. En este mismo tenor, invito a todos los integrantes de este organismo a acentuar su lucha contra la corrupción y el burocratismo, para no dar tregua a los hechos que atenten o lesionen nuestra moral administrativa, manteniéndola imoluta.

Finalmente, saludo con especial deferencia al Mayor General Víctor Augusto Palacios García, quien ha convertido la honradez y la probidad en valores medulares del ejercicio virtuoso de sus funciones, rindiendo honor al emblemático lema de la institución: ‘Buena fe, transparencia y justicia’. Continúe usted liderando -con auténtico denuedo- esta digna misión que le ha sido encomendada. Seamos siempre ejemplo y referencia dentro del Sistema Nacional de Control Fiscal. ¡Felicitaciones!

¡Chávez vive!... ¡La patria sigue! ¡Independencia y patria socialista!... ¡Viviremos y venceremos! ¡Independencia o nada! ¡Leales siempre!... ¡Traidores nunca! ¡El Sol de Venezuela nace en el Esequibo!”.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 25 de enero de 2021
209° y 160°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000088

EDICTO

SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos del cujus JOSÉ ANTONIO ASTUDILLO ACUÑA, quien en vida fuera venezolano mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-300.196, para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los NOVENTA (90) DIAS CONTINUOS siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal, comprendidas entre las 8:30 a.m y la 01:00 pm., de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo ello con motivo del juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA sigue la ciudadana INES JUDITH CALDERARO SANCHEZ contra los herederos conocidos y desconocidos del cujus JOSE ANTONIO ASTUDILLO ACUÑA, en el asunto asignado con el N° AP11-V-FALLAS-2020-000088. El mismo deberá ser publicado en el diario "Correo del Orinoco", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con mi establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ

LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

LCHA/EOO/asb.-

República Bolivariana de Venezuela.
Poder Judicial.
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 16 de Diciembre de 2020
210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-2018-000636

EDICTO

SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue la ciudadana HEDDY URIMARE URGELLES GOMEZ, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V-14.990.931, contra el ciudadano JUAN MARIA DA SILVA, Portugués, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. E-10.272, que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho edicto se haga dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M. y 3:30 P.M., a darse por citados. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparezcan, se les designará defensor Ad Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Se advierte además que el lapso de comparencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 507 del Código Civil Venezolano.

EL Juez Provisorio
Abg. Nelson José Carrero Hera

Asistente que realizo la actuación: Keilyn Naspe.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 19 de noviembre de 2020
209° y 160°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000099

A la sociedad mercantil INVERSIONES TINOVAN, C.A., de este domicilio, constituida mediante documento protocolizado e inscrito ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 18 de noviembre de 1994, anulado bajo el No.51, Tomo 193-A-SGDO, representada por los ciudadanos PEDRO JOSÉ TINOCO CARGIA y MACARENA OROPEZA, venezolanos, de este domicilio y titulares de la cédula de identidad No. V-38.472 y 3.752.020 que con motivo del juicio de NULIDAD DE ASAMBLEA, presentada por las ciudadanas MARÍA EUGENIA TINOCO DE MACHADO y ANA TERESA TINOCO DE MORANTE que deberá comparecer ante este Juzgado ubicado en el Edificio Norte, piso 3 de Plaza Caracas, Distrito Capital, dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la constancia dejada en autos de haberse practicado la publicación, consignación y fijación en la morada, oficina o negocio del demandado y consignación en autos que del presente cartel se haga, dentro de cualquiera de las horas de despacho a fin de que se dé por citado en la presente causa.

Se le advierte que de no comparecer en el lapso antes señalado y vencido íntegramente el mismo, se le designará Defensor Judicial, con quien se atenderá la citación y demás intereses del proceso.

El presente cartel deberá ser publicado en el Diario Vea y coreo del Orinoco con intervalos de tres (3) días entre uno y otro, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
ABG. LUIS RODOLFO HERRERA GONZALEZ



Capital Suscrito y Pagado
Bs. 3.313.100.000

Reservas y Superávit
Bs. 89.383.020.888.225

JUNTA DIRECTIVA

Presidente
Enaida Laya Lugo

Vicepresidente
Angel Bello

Directores Principales
Rafael Elias Gil
Ylida Plaza Zambrano
María Eugenia Urbina A.
Alberto E. Barrios Gamboa

Directores Suplentes
José Alberto Guédez León

Comisarios Principales
Manuel León
Julo A. Nieves F.

Comisarios Suplentes
Arlués León
Johanna M. Cuello O.

Auditores Externos
Marquez, Perdomo & Asociados
Miembro de Crowe Global

Enaida Laya Lugo
Presidenta

Oswaldo Loreto
Gerente General de Contabilidad

Edwing Monroy
Gerente de Contabilidad

OFICINA PRINCIPAL
Calle Guacaipuro, Torre Banco del Tesoro
El Rosal, Caracas, Distrito Capital
Telf: (0212) 999.97.15 – 999.97.10
999.97.46 – 999.97.51

Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal, RIF: G-200051874

Cambie sus billetes y monedas del cono monetario anterior, por el valor equivalente, en cualquier agencia de la banca, pública o privada, y en el BCV.



Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas

BALANCE GENERAL DE PUBLICACION AL 28 DE FEBRERO DE 2021
(Expresado en Bolívares)

ACTIVO	28/02/2021	PASIVO	28/02/2021
DISPONIBILIDADES	118.389.253.243.019	CAPTACIONES DEL PÚBLICO	78.419.536.540.110
Electivo	47.433.808.629.293	Depósitos a la vista	75.551.124.304.569
Banco Central de Venezuela	50.419.330.393.039	Cuentas corrientes no remuneradas	20.340.745.003.931
Bancos y otras instituciones financieras del país	11	Cuentas corrientes remuneradas	5.309.260.842.823
Bancos y corresponsales del exterior	19.778.113.230.285	Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	36.632.565.741.298
Oficina matriz y sucursales	-	Depósitos y Certificados a la vista	974.101.847.522
Efectos de cobro inmediato	788.000.990.391	Cuentas Corrientes Según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	8.288.300.928.585
(Provisión para disponibilidades)	-	Otras obligaciones a la vista	2.001.945.811.281
		Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	528.075.475.827.541	Depósitos de ahorros	856.496.304.270
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias	495.301.723.441.387	Depósitos a plazo	-
Inversiones en títulos valores para negociar	-	Títulos valores emitidos por la institución	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	3.658.046.288	Captaciones del público restringida	-
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	482.429	Derechos y participaciones sobre títulos o valores	-
Inversiones de disponibilidad restringida	41.770.073.247.617	OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	-
Inversiones en otros títulos valores	10.809.822		
(Provisión para inversiones en títulos valores)	-	CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	16.736
CARTERA DE CRÉDITOS	24.518.541.751.898	OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	3.080.478.485.474
Créditos vigentes	26.178.997.817.734	Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	3.080.478.485.474
Créditos reestructurados	14	Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	-
Créditos vencidos	161.346.936.550	Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-
Créditos en litigio	-	Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-
(Provisión para cartera de créditos)	(1.821.803.102.400)	Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-
		Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	-
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	556.104.850.731	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-		
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	48.989.880.709	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	65.956.006.615
Rendimientos por cobrar por cartera de crédito	189.837.789.851	Gastos por pagar por captaciones del público	34.935.056.259
Comisiones por cobrar	352.772.710.923	Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	-
Rendimientos y comisiones por cobrar otras cuentas por cobrar	-	Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	-
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(15.495.430.752)	Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	31.020.950.386
		Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	-
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	-	Gastos por pagar por otras obligaciones	-
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	-	Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	-
Inversiones en sucursales	-		
(Provisión para inversiones en filiales, afiliadas y sucursales)	-	ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	508.948.870.630.848
		OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-
BIENES REALIZABLES	-	OTRAS OBLIGACIONES	-
		TOTAL DEL PASIVO	591.495.938.679.653
BIENES DE USO	748.019.795.638	GESTIÓN OPERATIVA	1.024.485.243.372
		PATRIMONIO	
OTROS ACTIVOS	8.609.343.412.823	CAPITAL SOCIAL	3.313.100.000
		Capital pagado	3.313.100.000
TOTAL DEL ACTIVO	681.906.738.891.450	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	-
Inversiones Cédulas	-	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	-
Cartera agrícola del mes	-	RESERVAS DE CAPITAL	46.211.353
Cartera agrícola acumulada	834.789.895.987	AJUSTES AL PATRIMONIO	88.726.999.440.708
Captaciones de entidades oficiales	17.044.406.272.603	RESULTADOS ACUMULADOS	655.852.370.578
Microcréditos y otros instrumentos de financiamientos	5.899.106.865	GANANCIAS O PERDIDAS NO REALIZADAS EN TÍTULOS VALORES	122.845.588
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	580.832.444	(ACCIONES EN TESORERÍA)	-
Créditos hipotecarios según ley especial de protección al deudor hipotecario de vivienda	6.042.878.804	TOTAL DEL PATRIMONIO	89.384.333.968.228
Índice de solvencia patrimonial	99,01%	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	681.906.738.891.450
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	74.833.333.353		
		Cuentas contingentes deudoras	3.960.573.705.824
		Activos de los fideicomisos	16.782.755.475.791
		Otros encargos de confianza	-
		Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (régimen prestacional de vivienda y hábitat)	59.879
		Otras cuentas de orden deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	494
		Otras cuentas de orden deudoras	623.493.967.038.050
		Otras cuentas de registros deudoras	-
		Activos de los encargos de confianza para operaciones en criptoactivos soberanos	-

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACION
DEL 01 DE ENERO 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2021
(Expresado en Bolívares)

INGRESOS FINANCIEROS	6.756.498.969.867	MARGEN FINANCIERO NETO	4.666.792.951.417
Ingresos por disponibilidades	-	Otros ingresos operativos	1.118.475.494.510
Ingresos por inversiones en títulos valores	3.098.855.442.523	Otros gastos operativos	(343.317.209.529)
Ingresos por cartera de créditos	3.657.552.689.727	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	5.441.950.937.398
Ingresos por otras cuentas por cobrar	837.617	GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	(4.003.373.844.713)
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	Gastos de personal	(2.678.709.075.091)
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	Gastos generales y administrativos	(1.282.740.750.881)
Otros ingresos financieros	-	Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	-
GASTOS FINANCIEROS	(863.275.817.703)	Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(41.824.018.741)
Gastos por captaciones del público	(110.719.573.834)	MARGEN OPERATIVO BRUTO	1.438.577.092.685
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	Ingresos por bienes realizables	-
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(102)	Ingresos por programas especiales	-
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(580.651.919.189)	Ingresos operativos varios	273.594.921
Gastos por otras obligaciones de intermediación financiera	-	Gastos por bienes realizables	-
Gastos por obligaciones subordinadas	-	Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	-
Gastos por otras obligaciones	-	Gastos operativos varios	(109.110.810.419)
Gastos por oficina principal y sucursales	-	MARGEN OPERATIVO NETO	1.329.739.858.187
Otros gastos financieros	(1.004.324.578)	Ingresos extraordinarios	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	6.093.133.152.164	Gastos extraordinarios	(105.274.014.015)
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	5.059.499.253	RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO	1.224.465.343.372
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(1.432.000.000.000)	Impuesto sobre la renta	(200.000.000.000)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(1.432.000.000.000)	RESULTADO NETO	1.024.465.243.372
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	-		

PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS
(En Bolívares)

TIPOS DE FIDEICOMISOS	PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS	ADMINISTRACION CENTRAL	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ESTADALES MUNICIPALES Y DEL DISTRITO CAPITAL	ENTES DESCENTRALIZADOS Y OTROS ORGANISMOS CON RÉGIMEN ESPECIAL	TOTAL
INVERSIÓN	0	201.958.859			573.725.588.988	574.017.527.847
GARANTÍA		208			272.490	272.698
ADMINISTRACIÓN	268.140	11.303.346.770	44.847.587.860	12.237.959.982	521.378.378.387	589.565.541.139
CARACTERÍSTICAS MIXTAS						
OTROS						
TOTAL	268.140	11.595.305.837	44.647.587.860	12.237.959.982	1.095.102.219.865	1.163.583.341.684

La pandemia hizo que aflorara el segregacionismo en esa nación

Adrian Zelaia: EEUU usa la Constitución para esclavizar a población negra



Racismo en la DEA de EEUU: llaman "monos" a los negros

Según el especialista en EEUU el racismo es utilizado para marginar a colectivos y mantener a la sociedad dividida en Estados Unidos

TyF/ HispanTV Noticias EEUU

El racismo es en Estados Unidos una cuestión estructural que azota particularmente el sistema social y económico del país, afirma, el presidente del grupo de consultoría español Ekai Center, Adrian Zelaia.

En una entrevista concedida este domingo en España a HispanTV, Zelaia afirmó que el

racismo se ha utilizado como una forma para marginar a los colectivos y, a la vez, mantener a la sociedad dividida.

"Esto es constante con respecto a la población negra, utilizada en el sistema de esclavitud a partir de la Constitución de EEUU", apostilló.

El experto resaltó que no solo la comunidad negra sufre la discriminación, sino también otros tipos de poblaciones de migrantes, contra los cuales las mismas élites que los traían para utilizarlos como mano de obra barata organizaban campañas de tipo racial entre las distintas comunidades.

"Este enfrentamiento entre las distintas comunidades se halla hasta en la base de que

falte dentro de la sociedad y del pueblo estadounidense un suficiente nivel de unidad para enfrentarse a los privilegios de las clases más pudientes. Esto fue evidente a lo largo de los últimos 200 años", adujo.

Últimamente, se están registrando lamentables acontecimientos en el país norteamericano, entre ellos la violencia policial contra los afrodescendientes o la falta de una atención médica efectiva a esta población en medio de la pandemia del nuevo coronavirus.

Varios expertos aseveran que estos hechos exponen la brecha instaurada por el sistema inherentemente racista que impera en la nación estadounidense.

Más de diez países también pospusieron o limitaron su uso

Expertos en Irlanda recomiendan detener la vacunación con el fármaco de AstraZeneca

T/ RT Noticias Irlanda

El Departamento de Salud de Irlanda informó ayer que el Comité Asesor Nacional de Inmunización recomendó suspender temporalmente el uso de la vacuna contra la Covid-19 de AstraZeneca.

"Tras la nueva información recibida de la Agencia Noruega de Medicamentos la noche del sábado 13 de marzo y tras las conversaciones con la Autoridad Reguladora de Productos Sanitarios, el Comité Asesor Nacional de Inmunización recomendó que la administración de

la vacuna contra la Covid-19 de AstraZeneca se posponga temporalmente desde la mañana del domingo 14 de marzo", reza el comunicado del Departamento de Salud irlandés.

Las autoridades del país europeo explicaron que esta recomendación se ha realizado debido a las informaciones de la Agencia Noruega de Medicamentos "de cuatro nuevos informes de episodios graves de coagulación sanguínea en adultos tras la vacunación" con el fármaco de AstraZeneca.

Las autoridades noruegas informaron el sábado que tres trabajadores sanitarios del país

nórdico inoculados recientemente con la vacuna fueron hospitalizados tras presentar "síntomas muy inusuales", entre ellos "hemorragias, coágulos sanguíneos y un bajo recuento de plaquetas".

Esta semana, Dinamarca, Bulgaria, Tailandia, Noruega, Islandia, Austria, Italia y varios otros países pospusieron o limitaron la vacunación con el fármaco de AstraZeneca después de informaciones de que algunas personas desarrollaron trombos después de recibir la inyección. Una decisión similar fue tomada por Estonia, Letonia, Lituania y Luxemburgo.



Fue la primera contra la Covid-19 en el mundo

Moscú afirma que Occidente lleva meses denigrando la vacuna Sputnik V

TyF/ Sputnik Moscú

Occidente libra desde hace meses una campaña contra la vacuna rusa anti-Covid-19 Sputnik V, afirmó la portavoz de la Cancillería rusa, María Zajárova.

"Es obvio que desde hace meses se está librando una campaña contra nuestra vacuna", afirmó la diplomática en el canal Soloviev Live en YouTube.

Una fuente del Kremlin dijo esta semana a los medios que según los datos de servicios de inteligencia rusos, EEUU y sus aliados pretenden lanzar una masiva campaña mediática contra la vacuna anti-Covid-19 rusa Sputnik V.

"Esta hidra informativa quedó con la columna rota,

por cierto, debido a las acciones de los propios representantes de Occidente que bien comenzaron a vacunarse con la vacuna rusa o solicitar sus suministros, o proponer la producción conjunta o en su territorio, pero ello no quiere decir que esta campaña sucia haya terminado, por el contrario continúa", comentó Zajárova.

Sputnik V, desarrollada por el Centro de Epidemiología y Microbiología Nikolái Gamaleya con la financiación del RDIF y aprobada en Rusia el 11 de agosto de 2020, se convirtió en la primera vacuna anti-Covid-19 registrada en el mundo y tiene una eficacia del 91,6%, de acuerdo con los resultados de los estudios clínicos.

La exmandataria Jeanine Áñez también fue detenida

Fue arrestado líder de grupo racista vinculado al golpe de Estado en Bolivia

T/ Prensa Latina La Paz

La Policía de Bolivia arrestó en la frontera con Paraguay a Yassir Molina, líder de Resistencia Juvenil Cochala, grupo de extrema derecha responsable de actos racistas y violentos durante el gobierno de facto.

La detención de Molina está vinculada al golpe de Estado contra el expresidente Evo Morales en 2019. Hasta el momento han sido aprehendidos la exmandataria golpista Jeanine Áñez y los extitulares de Justicia y Energía Álvaro Coímbra y Rodrigo Guzmán, respectivamente.

En general, fueron emitidas órdenes de arresto contra los ex-

ministros del gobierno de facto Arturo Murillo, Yerko Núñez, Álvaro Coímbra, Fernando López y Rodrigo Guzmán.

Resistencia Juvenil Cochala, del departamento de Cochabamba, tomó fuerza después de las elecciones generales de 2019, primero al respaldar el supuesto fraude revelado en un informe preliminar de la Organización de Estados Americanos (OEA) y posteriormente la renuncia del líder aymara a su cargo como Jefe de Estado derivada de la crisis política.

Durante el régimen de facto cometieron numerosos actos de violencia y racismo, principalmente contra las mujeres por usar pollera (atuendo típico empleado por mujeres indígenas).

Tinta cruda

Duque y la guerra a toda costa

Alfredo Carquez Saavedra

Iván Duque, el subpresidente de Colombia, ama la guerra. Tanto es así que pareciera que el alma de Adolf Hitler hubiese encontrado el apropiado cobijo en un cuerpo que reúne todas las condiciones para hacer el mal.

Duque, hasta la fecha, ha resultado ser el campeón de los bombardeos en contra de su propio pueblo. Ya suma al menos dos (que se sepa) en menos de dos años en los que el saldo fatal suma al menos 22 menores de edad.

Claro que en este tipo de acciones hay suficientes antecedentes en el país vecino. Por ejemplo, recordemos que en 2008, su antecesor, Juan Manuel Santos, ordenó a la aviación militar colombiana matar con bombas y balas a un grupo de 22 paisanos (y estudiantes de la Universidad Autónoma de México) que se encontraba en la provincia ecuatoriana de Sucumbios.

Pero Ivancito quiere destacarse ante su maestro, "El Matarife", en el siniestro arte de acabar con la vida y de fomentar la guerra a toda costa, como lo hizo en su tiempo el citado Canciller del III Reich.

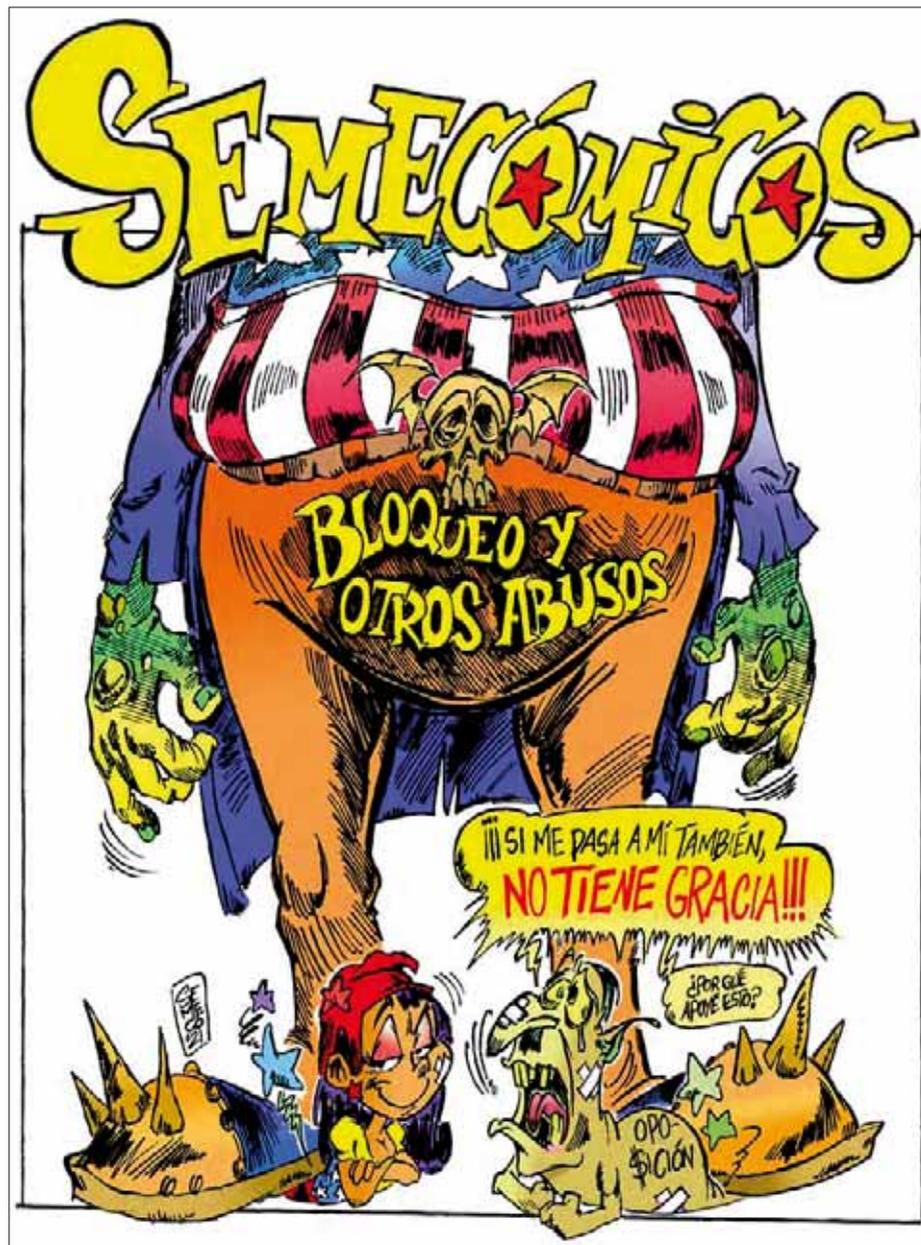
En agosto de 2019, cuando Guillermo Botero ocupaba el Ministerio de la Defensa, la Fuerza Aérea colombiana atacó un punto ubicado en el municipio San Vicente del Caguán, acción en la que murieron al menos ocho niños de entre 12 y 17 años. El funcionario-empresario, quien calificó el hecho de "operación impecable", y que mantuvo esas muertes en secreto hasta que un parlamentario realizó la denuncia y lo obligó a dimitir.

Sin embargo, Duque -quien a pesar de odiar a la humanidad parece querer mucho a sus socios- lo premió con la embajada de Colombia en Chile. No solamente le perdonó a Botero ese terrible error. También pasó por alto haber sido el responsable del falso informe que tenía como objetivo acusar a Venezuela de acoger a grupos irregulares colombianos, pero que terminó dejándolo en ridículo ante el mundo entero, nada más y nada menos que en la plenaria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Ahora le toca el turno a Diego Molano, actual ministro de la Defensa, quien justificó la muerte de 14 menores de edad llamándolos "maquinas de guerra". Este hecho ocurrió el pasado 2 de marzo, tras un bombardeo realizado en el departamento del Guaviare, una de las puertas de la Amazonía colombiana.

No es posible adelantarnos a los hechos para saber si Molano (quien al igual que Botero viene del mundo empresarial) saldrá o no del ministerio. Pero sí podemos tener casi toda la certeza de que si esto sucede, seguro que Duque le pagara con un mejor destino por haberse lucido en eso de trabajar para la muerte.

alfredo.carquez@gmail.com
Caracas



¡Ay, Michelle!

Walter Ortiz

Sin dudar el Informe Preliminar que se dio cuenta del efecto catastrófico y devastador del bloqueo criminal contra la República Bolivariana de Venezuela cayó como un balde de agua fría en el estacionamiento político estadounidense, más cuando hemos observado una doctrina aplicada mundialmente como parte de sus esfuerzos por sostener su otrora indiscutible hegemonía.

Entonces decidieron activar su poderoso lobby a nivel ONU para echar tierra al trabajo de Alena Douhan presentado en Caracas el 12 de febrero y su dispositivo fue la propia Alta Comisión de los DDHH quien, durante su "actualización", básicamente obvió los resultados presentados en dicho Informe Preliminar a pesar de que el mismo considera violatoria la imposición de medidas extraterritoriales en contra de la población venezolana.

Y es que más allá de sus afirmaciones y peticiones, de las cuales el Estado venezolano tomó nota, el solapamiento de las secuelas de las medidas coercitivas unilaterales, descritas por una funcionaria de la ONU, resulta en un insulto a nuestra inteligencia y una bofetada a las palabras transparencia y objetividad.

Sumado a lo anterior, existe un claro esfuerzo por colocar a Venezuela como Estado agresor u opresor (caso Esequibo) y como violador sistemático en materia de DDHH. Por supuesto, esta campaña es impulsada por gobiernos que no presentan una hoja de vida muy limpia en este tema.

Difícil será ver, por ejemplo, una investigación de los cinco ciudadanos estadounidenses dentro del Congreso de ese país; o un informe detallado de las masacres en Colombia, que son tantas que hacen pensar la anuencia absoluta de ese Estado; o de los más de 400 jóvenes cuyos ojos fueron volados por esa maravilla llamada carabineros de Chile, de tan grato recuerdo para los pinochetistas de ayer y hoy.

Ese empeño para favorecer algún tipo de intervención coaligada en Venezuela tiene pocas bases argumentativas. Calificar al Estado constitucional de 1999 como violador de DDHH en forma sistemática haría palidecer al sistema político pactado elitistamente en 1958.

Un informe oficial en 2017 reveló que 10.071 víctimas de derechos humanos dejó el muy democrático, institucional y brillante sistema de Punto Fijo entre

El kiosco de Earle

Bolivia, las justicias

Earle Herrera

En poco tiempo, Bolivia muestra al mundo las caras de la justicia. La fiscalía del hermano país extendió una orden de aprehensión contra la exdictadora Jeanine Añez, la policía la buscó, se la leyó y fue conducida, a ojos de todo el mundo, a prisión. Cuando Añez se alzó con el poder, merced al golpe de Estado contra el expresidente constitucional Evo Morales, las casas de los ministros fueron incendiadas, entre estas la del vicepresidente García Linera. Los alcaldes del MAS sufrieron igual "suerte", además de ser vejados públicamente. Las imágenes de ambos procedimientos están allí. La revolución popular apegada a la Constitución; la dictadura fascista, pisoteándola.

earlej@hotm.com
Caracas



1958-1998. Claro con ese número no sé si se puede calificar de sistemática aquella actuación, lo cual sería digno de un análisis por parte de sus intelectuales defensores, los cuales hoy se dan a la tarea de impulsar acusaciones de este tipo, hasta justificando la agenda de agresión hacia Venezuela.

Pretender tapar el Sol con un dedo, obviando los crímenes de lesa humanidad por conducto de este cruel bloqueo hacia Venezuela que no respeta ni siquiera la pandemia Covid-19, lejos de dañarnos les genera descrédito y desconfianza a quienes desde la ONU procuran seguir maniobrando al son del garrote y la zanañoria de Washington.

Triste papel que socava una institucionalidad internacional que ya no parece conveniente al establecimiento estadounidense para seguir ahondando en la violación masiva de DDHH a escala mundial, bajo el cuento universalizador de su sistema político como el único válido y aceptable.

¡Tienen en Michelle Bachelet una gran aliada!

walter1982@gmail.com
Caracas

La obra teatral estará lunes y martes a las 3:00 pm en el Teatro Nacional

Destino: Libertad es una muestra de la mujer emancipadora

Protagonizan Aura Rivas, Livia Méndez y Francis Rueda, bajo la dirección de Aníbal Grunn

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía CNT
Caracas

En las luchas violentas o no, la mujer universalmente también ha sido consecuente con eso que se llama libertad. Una muestra lo tendrá el público caraqueño este lunes 15 y martes 16, a las tres de la tarde en el Teatro Nacional de Caracas con la pieza *Destino: Libertad*, dirigida por Aníbal Grunn, quien también recopiló monólogos sobre este tema.

Las tres protagonistas consideran que fue perfecta la selección de los tres personajes: la “Brusca” (Aura Rivas) de César Rengifo, la “Juana de América” (Livia Méndez), de Andrés Lizarraga, y “Mariana Pineda” (Francis Rueda), de Federico García Lorca. Rueda destacó



La puesta en escena es de primera

el valor de la mujer a la hora de luchar por la libertad: “Este trabajo fue un proceso enriquecedor, muy corto de apenas tres semanas. Sin embargo, fue muy bueno trabajar con Aníbal

Grunn, quien hizo la propuesta del texto y la dirección”.

ENTRELAZAN

Y agregó: “Los tres personajes se entrelazan y demuestran

que la mujer a través de la historia ha tenido un empuje, una fuerza y es siempre bravía en todos los tiempos”.

Aura Rivas señala que cualquiera de las tres actri-

ces participantes, “podían hacer el personaje de la otra. Es muy interesante. Cuando me dieron el personaje de la Brusca recordé cuando lo hice precisamente en este teatro (Nacional) con la dirección de José Ignacio Cabrujas y la escenografía de Jacobo Borges. Yo me quedé pegada con este rol y me gusta muchísimo. Me encanta que Carlos Arroyo y Grunn pensarán en este proyecto de tres monólogos de mujeres guerreras, guerrilleras. Lanza al aire lo que siempre la mujer ha querido: la libertad, el amor y la unidad. Al final las tres mujeres son una sola”.

“Aquí estamos haciendo muy buen teatro en Venezuela. Tenemos buenos dramaturgos, actores, directores y técnicos. Y este tipo de obra debería girar por varias salas de Caracas y el país, porque es necesario que se vea, que se conozca. Esto es historia universal. Esta se puede presentar en comunidades, barrios, teatro pequeños”, dijo Livia Méndez.

“La intención es que esta obra se mantenga en cartelera permanentemente, debido a su carácter y la lucha de la mujer por la libertad”, agregó Carlos Arroyo, presidente de la Compañía Nacional de Teatro (CNT).

El bailarín español estuvo en Aquí con Ernesto Villegas

David Morales Ramírez: “Al representar a Bolívar estoy haciendo una parte de la historia maravillosa”

T/ Redacción CO
F/ Cortesía VTV
Caracas

El bailarín y coreógrafo español David Morales Ramírez señaló que un gobierno debe tener políticas sociales que atiendan al pueblo y respeten su soberanía, así como respetar las decisiones y políticas de los demás países.

En una entrevista exclusiva que concedió al programa Aquí con Ernesto Villegas, Morales indicó: “Es por algo bastante absurdo que el Gobierno español entre en el juego europeo y estadounidense y no respete la soberanía de Venezuela”.

Resaltó que aún hay movimientos españoles que siguen queriendo vivir aquella época de la guerra, los tiempos del franquismo y siguen queriendo tener ese poder que tenían para imponer el colonialismo

Dijo que cada vez que le toca hablar de la situación de Venezuela en España hace la misma



La entrevista fue muy amena

reflexiónY “yo no quiero que nadie se meta en España a invadirnos, por eso no puedo aplaudir la intromisión, los países son libres y eso hay que respetarlo”.

“Siempre he tenido pensamiento de izquierda, en mi hogar siempre se ha hablado de los tiempos de guerra que vivió España, por eso aquella comparación del presidente Pedro Sánchez la seguí y me molestó mucho, ya que conozco bien a Venezuela. No sé por qué nadie le anticipó que lo que estaba ha-

ciendo era una barbaridad. Nadie debe darle a España un ultimátum para unas elecciones, ni nadie tiene que decir que se tiene que sacar al presidente de una nación, cada país, por eso España no debe hacer eso con otros países”, explicó.

Asimismo, el bailarín y coreógrafo andaluz aclaró que personalmente y como parte de su carrera ha defendido la libertad y el respeto y recordó que en sus representaciones de Bolívar ha sido criticado por cierta par-

Para estos tiempos de pandemia

Carolina Velásquez publicó Guía de yoga para principiantes

T/ Redacción CO
Caracas

La Guía de yoga para principiantes de Carolina Velásquez ha sido un éxito en esta época de pandemia ya que “es camino instruccional para ayudar a las personas a conocerse mejor a través del yoga”.

“La idea del libro se fue desarrollando poco a poco ante mi inquietud por brindar un método explícito que lleve a los principiantes en la práctica del yoga de manera correcta a la comprensión de sus posiciones, y poder brindar el modo específico, guiando el corazón para que el cuerpo lo escuche”, especificó Velásquez.

El objetivo primordial de esta venezolana “es la ne-

cesidad de crear unión y soporte entre los miembros de una comunidad”, ya sea mediante el libro o por clases con una metodología especializada.

Considera que los que se inician en la práctica del yoga, “siempre aspiran a aprender y mejorar las esenciales posturas básicas. Y desean saber de forma sencilla y directa”.

Carolina desde el año 2019 está certificada, y con excelentes calificaciones, como instructora en ahana yoga.

Este texto, que tiene una versión en inglés titulada *From the heart to the mat*, está disponible en Amazon. También puede seguirse a la autora por la cuenta de Instagram @cvelasquez13.

te de sus seguidores, a los que siempre les ha mencionado que su trabajo es transmitir un sentimiento y una pasión.

“Al representar a Bolívar estoy haciendo una parte de la historia maravillosa, donde mues-

tro como él pudo independizar a Latinoamérica, a la Gran Colombia, de España. Bolívar fue un gran hombre, incluso ha sido tratado como uno de los hombres más significativos del siglo XIX”, señaló el artista.

Irá a I Juegos Panamericanos Junior en Colombia

El tiro afinó bien su puntería y logró dos cupos para Cali

Daleska Gutiérrez y Miguelangel Ramos aprobaron clasificatorio en El Salvador

T/ Redacción CO
F/ Cortesía COV
Caracas

El tiro deportivo consiguió dos boletos para los I Juegos Panamericanos Junior Cali -Valle 2021, luego de que Daleska Gutiérrez y Miguelangel Ramos aprobaran el clasificatorio que se celebró en El Salvador.

Daleska Gutiérrez representará a Venezuela en la modalidad pistola de aire tras culminar en el puesto 12 con 517 puntos, resultado que le dio el cupo directo para la competencia panamericana: “Es mi primera participación internacional. Estaba nerviosa. Comencé la competencia regular, fallé en ciertas cosas. No hice la puntuación que esperaba, no estoy conforme aunque quedé clasificada. Aquí seguimos”. Daleska mantuvo su preparación previa al evento de



La delegación cumplió el objetivo

El Salvador en Yaracuy, lugar donde reside: “Agradezco a la Federación Venezolana de Tiro Deportivo, al Instituto del Deporte de mi estado y a los entrenadores Yitzon, Frank Bonilla, Raúl Vargas y Ulises por ayudarme. Quisiera que todos los

entes nos apoyaran para continuar la ruta a Cali”.

Por su parte, Miguelangel Ramos será el representante masculino en pistola de aire, después de culminar de 12 con 537 puntos. Se debe recordar que esta modalidad, tanto en

dama como caballeros, reparte 15 cupos para la justa panamericana.

El deportista de 20 años recalció: “Tuvimos que dejar las pistolas en Venezuela. No pudimos viajar con las pistolas con las que estamos acostumbrados a disparar y a raíz de eso tuvimos muchas preocupaciones. Nos perdimos el entrenamiento oficial, nos prestaron unas pistolas gracias a Ulises Gómez (delegado) y Raúl Vargas (entrenador). Pensé que no podría competir, y aunque estos resultados no fueron los deseados me dieron la clasificación”.

META LOGRADA

“Garantizamos la presencia en Cali con dos atletas, uno en masculino y otro en femenino. Esto nos da la posibilidad de participar de manera individual y también armar el equipo mixto. El objetivo fue alcanzado”, manifestó el presidente de la Federación Venezolana de Tiro Deportivo, Gerardo Trotta.

Más de 90 atletas de 12 naciones del continente americano

(Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, México, Panamá, Perú, Estados Unidos y Venezuela), buscaron su boleto panamericano.

El evento repartió cupos para los primeros 15 puestos, y tomó en consideración que Colombia por ser país sede de los juegos tiene un deportista asegurado por modalidad y la opción de clasificar a otro atleta en cada una. El resto de las naciones optaron por dos plazas por modalidad.

Para los Juegos Cali 2021 el sistema de clasificación en tiro deportivo otorgó 60 cupos, distribuidos en 15 cupos para cada modalidad de pistola, masculina y femenina, así como rifle, masculino y femenina.

Venezuela tiene la fecha 42 atletas clasificados para la primera edición de los Juegos Panamericanos Júnior Cali 2021, tras los cupos alcanzados en patinaje (4) y los elencos de fútbol femenino y beisbol masculino, más el par del tiro deportivo.

Bautizado libro digital sobre historia del conjunto rapaz

El vuelo de las Águilas será gratuito



Águilas del Zulia alzó el vuelo en la LVBP en 1969

T/ Redacción CO
F/ Cortesía LVBP
Caracas

El Vuelo de las Águilas, libro dedicado al equipo de beisbol Águilas del Zulia, podrá leerse gratuitamente vía digital. El texto fue escrito por el historiador Javier González y el periodista Carlos Figueroa Ruiz.

Confeccionaron esta obra a partir de fuentes hemerográficas, documentales y también de fuentes directas. El libro reconstruye en 13 capítulos la historia de más de 100 años del beisbol de ese estado del occi-

dente del país antes de entrar de lleno en la del equipo con el que el Zulia logró, al fin, ser parte de la Liga Venezolana de Beisbol Profesional (LVBP) en 1969. Se podrá leer gratuitamente por Biblioteca Digital Banesco.

La rivalidad de tres décadas entre los equipos Gavilanes y Pastora, ambos de Maracaibo, la formación de la Liga Profesional de Beisbol del Zulia y luego de la Liga Occidental de Beisbol, son algunos de los pasajes históricos que refresca el libro para la memoria del país.

El vuelo de Las Águilas contiene información sobre los 52 juegos inolvidables del equipo,

que cumple igual número de temporadas. Ha tenido más de 3.000 encuentros, 30 pases a la postemporada y ha ganado seis gallardetes y dos Series del Caribe.

Esta biografía fue presentada en un evento que reunió, en la distancia, a los escritores, a varios miembros de la familia del club fundado por Luis Rodolfo Machado Bohórquez, amigos y medios de comunicación. Los autores sostuvieron una amena conversación con el presidente del equipo, Luis Rodolfo Machado, y otros integrantes de la familia propietaria de la franquicia, Coromoto Machado de Amaro, quien es miembro de la junta directiva, y Juan Andrés Machado, gerente de operaciones y asistente a la gerencia general.

Todos coincidieron que es un homenaje necesario a una divisa que se ha convertido en señal, símbolo, sangre y necesidad de los zulianos, a Luis Rodolfo Machado Bohórquez por haber devuelto un equipo de beisbol para el Zulia y a su familia, que, bajo su inspiración y empuje inicial, ha entregado ya tres generaciones al desarrollo, al cuidado, a la profesionalización y a la promoción del beisbol como deporte, espectáculo y huella de zulianidad.

Mítico boxeador de peso mediano

Falleció “Maravilla” Hagler

T/ Redacción CO
Caracas

El boxeador estadounidense Marvin “Maravilla” Hagler falleció a los 66 años. La noticia fue confirmada por su esposa, Kay Hagler, quien lamentó el deceso de su compañero de vida, “Mi amado esposo Marvelous Marvin falleció inesperadamente en su casa aquí en New Hampshire”, señaló.

Aunque Kay no reveló las causas del fallecimiento del exboxeador pidió a los internautas respetar el dolor de la familia. “Nuestra familia les pide que

respeten nuestra privacidad durante este difícil momento”, añadió.

Marvin Hagler es considerado una leyenda en el peso mediano del boxeo ya que fue campeón en su categoría en 1980 y 1987 por lo que fue incluido en el Salón de la Fama del Boxeo Internacional. Durante su carrera en el boxeo, Marvin Hagler ganó 62 de 67 peleas, 52 por nocaut. La emblemática revista Ring lo nombró dos veces luchador del año y lo consideró como el cuarto mejor boxeador de peso mediano de todos los tiempos, reseñó Telesur.

Venció a la checa Krejčíková por 7-6 y 6-3

Garbiñe Muguruza mandó en Dubái

T/ Redacción CO
Caracas

La tenista hispano-venezolana Garbiñe Muguruza rompió el maleficio en Dubái al lograr su primer título de la temporada tras vencer a la checa Barbora Krejčíková por 7-6 y 6-3 en un partido que duró dos horas y nueve minutos, reseña-

ron medios deportivos. Garbiñe, quien nunca había jugado contra la checa, número 63 del ranking WTA. Después de dos intentos en las finales de Melbourne, que perdió ante Asleigh Barty y de Catar, donde fue batida por Petra Kvitová.

De esta forma, Muguruza conquistó su primer éxito de 2021, el octavo de su carrera.



Venezuela mateó a Ecuador en Guárico



Venezuela ganó 3-1 su serie ante Ecuador en justa celebrada en San Juan de Los Morros, estado Guárico, y clasificó para la final de la Continental Cup de voleibol femenino, a donde irá por el cupo para los Juegos Olímpicos de Tokio. Daniela González y Yhonnielis Camacho lograron el punto clave de la jornada tras venir de atrás y vencer a Michelle Molina y Andrea Villamar 18-21, 21-19, 15-6.

“Al principio estuvimos un poco apagadas. Mi dupla y yo, gracias a Dios, pudimos salir de abajo, luchando punto a punto y logramos ganarle a Ecuador”, comentó Daniela González.

“Me enorgullece mucho mi equipo. Luchamos mucho y nos merecíamos esta clasificación. He pasado por muchísimas cosas para llegar acá, pero la dedicación, mi familia y muchas

personas que han puesto su granito de arena para mantenerme en pie me ayudaron”, agregó Camacho. Norisbeth Agudo y Gabriela Brito dieron el punto final a Venezuela, tras doblegar 21-17/21-7 a la dupla de Ariana Vilela y Karelys Simisterra. En la primera ronda del viernes, Gabriela Brito y Norisbeth Agudo batieron a Mishelle Molina y Andrea Villamar por 21-11/21-12. Sin embargo las ecuatorianas Ariana Vilela y Karelys Simisterra superaron a las anfitrionas Daniela González y Yhonnielis Camacho 21-17/13-21/13-15.

Ahora Venezuela pasa al torneo final que se llevará a cabo en junio en Argentina. El país local, Venezuela y Colombia son los clasificados y están a la espera del ganador entre Paraguay y Chile.

T/ Redacción CO
F/ Cortesía FVV

